## REGISTRADO BAJO Nº DCIC-041/10

**BAHIA BLANCA,**

**VISTO:**

La nota presentada por el Dr. Gustavo Vazquez con el objeto de proceder a la donación de bienes adquiridos con fondos del proyecto de investigación **“*Diseño de métodos basados en Inteligencia Computacional para la predicción in-silico de propiedades DME-Tox (PGI 24-ZN16)*”**, del cual es director; y

**CONSIDERANDO :**

Que las disposiciones vigentes sobre el particular, confieren a los Conse-jos Departamentales la facultad de aceptar los elementos que se reciban en carácter de donación;

**POR ELLO,**

**El Director Decano del Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación “ad referéndum” del Consejo Departamental**

**R E S U E L V E :**

**Art. 1°)**.- Aceptar la donación del equipo que a continuación se detalla, adquirido con fondos del Proyecto de Investigación **“*Diseño de métodos basados en Inteligencia Computacional para la predicción in-silico de propiedades DME-Tox (PGI 24-ZN16)*”**, del cual es director el Dr. Gustavo Vazquez:

* Computadora Samsung N220-JPO1AR (2GB RAM, Intel Atom 450, HD 250GB, WIFI) Nº serie : ZSG993LZ900087Y. Costo $2.499,00)

**Art. 2°)**.- Incorporaral patrimonio de la Universidad Nacional del Sur el equipo mencionado en el Art. 1°) a partir del día de la fecha de la presente resolución.-

**Art. 3°)**.- Resolver que los elementos a los cuales se hace referencia en el Art. 1°), hasta tanto no finalice el respectivo proyecto, estará bajo la entera responsabilidad del director del mismo.-

**Art. 4°)**.- Regístrese; comuníquese; pase a la Dirección General de Economía y Finanzas a los fines que corresponda; vuelva al Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación; cumplido, archívese.----------------------------------------------------------------